

Santiago, 21 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
A3 Property Investments SpA
Inscripción Registro de Valores N° 1178

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de A3 Property Investments SpA (la "Sociedad") que, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad como emisor de títulos de deuda en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 2) Solicitar la cancelación de la inscripción de los títulos de deuda de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

8F22510B3915427...

Manuel Tamés Rodríguez
Gerente General
A3 Property Investments SpA